



Legenda

Suelo No Urbanizable

- PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE
 - Dominios Públicos Sectoriales:
 - Carreteras
 - Vías Pecuarias
 - Rambblas
 - Ferrocarril
- PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP
 - Protección Ambiental
- INADECUADO -NUI

Suelo Urbanizable

- SECTORIZADO -USEC
 - Residencial
 - Actividad Económica
- NO SECTORIZADO -UNSEC
 - Residencial
 - Actividad Económica

Suelo Urbano -SU

- Residencial
- Actividad Económica
- Núcleo Rural
- Unidad de Actuación - U.A.
- Plan Especial - P.E.

Sistemas Generales -SG

- SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES
 - Existente
 - Previsto
- SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 - Existente
 - Previsto
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO
 - Existente
 - Previsto
- SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES:
 - Ferrocarril
 - Municipales
 - Carreteras Estatales y Regionales
 - Conexión a Sistemas Generales

Elementos catalogados

- Edificios protegidos
- Protección arqueológica
- Bienes etnográficos
- Árboles y arboladas singulares

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez

Marzo 2011

Escala 1/2000

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

O.P 73

Fdo.: Domingo Monserrat Delgado

ORDENACION PORMENORIZADA

Alineaciones Nucleo Rural de Venta Aledo y la Molata

Diligencia: El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo.: David Ré Soriano.

